

explica a la sala en breves rasgos sobre un seminario realizado en Quito para los secretarios exclusivamente y el Procurador Jurídico referente justamente a las actas de concejo, donde sólo se transcribe lo relacionado con los temas a resolverse, por así determinarlo el procedimiento parlamentario, donde cuyas discusiones estériles están por demás transcribirlas. El señor Alcalde manifiesta que con estas aclaraciones está demás continuar con lo mismo; explicación que es acogida por los Señores Concejales.-----

2.- LECTURA DE COMUNICACIONES.- Se da lectura al informe enviado por el Señor Procurador Síndico, referente a la condonación de la deuda a la Cooperativa Fluvial San Vicente por parte del Municipio del Cantón Sucre, hecho que se dio en una sesión de Concejo el 20 de Mayo del 2003. Esta comunicación no se pudo resolver por cuanto el Concejal Ing. Manuel Gilces manifiesta que se debe tener mayor conocimiento del tema; la concejal Graciela Moreno expresa que sería bueno que se le de una copia de esa acta a cada uno de los concejales. Inmediatamente a través del Secretario se entrega a los Concejales copia del acta de la sesión del 20 de mayo de 2003. El Concejal Dr. Garay considera conveniente que antes de emitir nuevamente los títulos crédito debe reconsiderarse lo actuado por la administración anterior para que con estas reconsideraciones se proceda a emitir los títulos. El Señor Alcalde solicita al Señor Procurador Síndico explique un poco sobre este tema basado en la ley, a lo que el Procurador Síndico, Abg. Ureta manifiesta que el pedido de reconsideración no es procedente por cuanto la reconsideración según el Art. 113 dice que cualquier Concejal que quiera que se reconsidere un tema tendrá que hacerlo en la misma sesión o en la siguiente, para lo cual el Concejo deberá declarar nula dicha resolución pasada por tener ilegalidad en lo actuado por el Concejo anterior y ordenar que se emitan los títulos de créditos. La Señora Concejal Graciela Moreno manifiesta que es muy importante el criterio del asesor jurídico ya que los Concejales no conocen de leyes y están supeditados a lo que informan los Jefe departamentales ya que confían en ellos. Por lo que el Concejal Garay vuelve a expresar que el Art. 135 tiene otra disposición expresa. Para esto se acoge el pedido del Concejal Manuel Gilces, dejando este tema para tratarlo en otra sesión.-----

3.-INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.- El Señor Alcalde manifiesta que no sabe por donde empezar, por lo último o por lo primero, pero que va a empezar por lo último, en cuanto a lo manifestado por la Sra. concejal Cristina Ruperti referente al comentario vertido en una de las emisoras locales, y siendo verdad que no se puede tener en la institución a alguien que no esté con los principios de la misma, lo que se los ha expresado claramente a la señoras Miriam Zambrano; Janela Rivadeneira y Abg. Eugenio Ureta que ellos gozan de la plena confianza de él, siendo testigo de esta conversación el Señor Secretario quien estuvo presente, pero que le extraña que no ha llegado la transferencia que el Secretario del Tesoro Nacional le confirmó el 100% y eso fue el día martes, y que igual hoy día se está haciendo los contactos para que la transferencia llegue, indicando que a él no le incomoda estar sin plata pero si para los empleados, recomendándole a la señora Directora Financiera (e) que si hubo errores no se lo vuelva a cometer en lo próximo. Informa También sobre la visita que hiciera a Quito al Ministerio de Finanzas y al Ministerio de Deporte, donde van a salir dos proyectos que están represados, estando admirado por la atención del Señor Ministro del Deporte quien es un caballero en el sentido de la palabra debiendo ser así todos los funcionarios públicos. Indica de igual manera que estuvo en el Banco del Estado lo que al parecer va haber la aprobación de un crédito no reembolsable, cuyos balances enviados por esta Institución ya se están revisando para obtener acceso a

este crédito. Dice el Señor Alcalde que se tiene una propuesta de una empresa para iniciar los juicios de coactivas para que así el Municipio tenga ingresos y el contribuyente entre al proceso de pago. También indica que el día sábado con ocasión del Aniversario de la fundación de Portoviejo viene el Presidente de la República quien los ha invitado a un almuerzo con la Alcaldesa, donde se va a tener la oportunidad de expresar sus necesidades y aspiraciones aunque es muy difícil con un presidente de 22 Alcaldes con muchísimas necesidades, pero sin embargo por esas cosas de la vida y del destino de que los proyectos del Puente y del Puerto están involucrados como un tema provincial siendo una lucha de San Bahía y San Vicente, por el puente en este caso, pero en lo que es el puerto es una lucha aislada de Bahía, ya que hablar del puerto significa una utopía. El muelle es una cosa más doméstica porque es de hablar de Muelle Artesanal de Cabotaje pero muelle. – También informa que ha tenido reuniones con los técnicos de GTZ quienes están sastifecho de como se están haciendo ahora las cosas. También se reunió con los voluntarios de la ONU y que el Departamento se va a llamar PARTICIPACION CIUDADANA Y VOLUNTARIADO, ya que este termino debe encerrar algo más amplio, lo que así lo ha hecho notar en la reunión que estuvo el día de ayer con los Jefe Departamentales, para lo cual es necesario ponerse la camiseta de lo que es participación ciudadana y voluntariado, siendo un tema bien amplio y que él esta interesado más que nunca que los objetivos de este programa sean de éxitos. Hasta aquí el informe del Señor Alcalde.-----

4.- DISCUSIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL MANEJO DE CAJA CHICA.- El señor Alcalde pone a consideración de la Sala este punto, cuya documentación reposa en manos de los Señores Concejales, manifestando que este tema ha tenido preocupado al Señor Secretario, por cuanto el manejo de correspondencia y otros ha tenido que solventarlo de su bolsillo para un posterior reembolso; por lo que él cree necesario el manejo y la operatividad de la caja chica dentro de una Institución por los gastos que se generan, y como el Secretario no es una persona caucionada para que maneje dineros, y con la creación de esta ordenanza, el responsable va a ser el Jefe de Programación Económica. La Señora Concejal Cristina Ruperti, dice que el manejo de la caja chica siempre ha sido del Secretario por ser la persona que está más cerca del manejo de la correspondencia, ya que es a él a quien recurren cuando necesitan copias, pasajes, u otros gastos que se originen en la Municipalidad, por lo que propone que sea el Secretario quien dé el visto bueno de los gastos para que después el Jefe de Programación efectúe el desembolso. El Concejal José Véliz manifiesta que está de acuerdo que se apruebe en primera instancia la ordenanza de caja chica cuya factura, previo a su correspondiente pago deberá constar con el visto bueno del Secretario General. **El Concejal Dr. Jorge Garay mociona se apruebe en primera instancia la Ordenanza que Regula el Manejo de la Caja Chica con la acotación hecha por el Concejal Ing. José Véliz, la cual recibe el apoyo del Concejal Ing. Manuel Gilces, la misma que es aprobada por unanimidad.-----**

5.- APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.- La Concejal Lcda. Cristina Ruperti manifiesta que en vista de que la ordenanza ha sido analizada y discutida por los Señores Concejales y Departamentos involucrados, mociona se apruebe en primera instancia la Ordenanza que crea la Dirección de Medio Ambiente, apoyada esta moción la Sra. Concejal Graciela Moreno, la misma que es aprobada por unanimidad.-----

6.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL ING. ERNESTO PÓLIT ALCÍVAR.-----

El Ing. Ernesto Pólit Alcívar hace una exposición de su currículum y expone ante la sala todos los beneficios de lo que es tener un catastro de primera, y que para estimar el costo de este trabajo tendrían que reunirse con el Jefe de Avalúos para de esta forma tener un referencial de cuantas fichas catastrales posee el Municipio. En cuanto a la pregunta que hace el Señor Alcalde sobre si este catastro tiene relación con el catastro que elabora AME, el Ing. Pólit le indica que AME tiene años elaborando catastros y no han dado buen resultado.-----

7.- DAR DE BAJA A LAS ESPECIES VALORADAS, SEGÚN INFORME DE LA SRA. TESORERA MUNICIPAL.- Seguidamente se da lectura al Informe de la señora Teresa Espinoza, Tesorera Municipal, el mismo que fue leído en la sesión anterior, para lo cual los Sres. Concejales entran a analizar el tema y después de varias deliberaciones, El Señor Concejal Dr. Jorge Garay manifiesta que se le dé la correspondiente autorización al Señor Alcalde, para que sea él quien directamente proceda a la respectiva baja de estas especies desactualizadas. Manifiesto que es acogido de manera unánime por los Señores Concejales.-----

El Señor Alcalde da por concluida la presente sesión, siendo las 12h00am. Para mayor constancia de lo actuado firma conjuntamente con el Señor Secretario General que certifica.-----

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO

RESOLUCIONES

- El Concejo resolvió por unanimidad aprobar en primera instancia la Ordenanza que Regula el Manejo de Caja Chica
- El Concejo resolvió por unanimidad aprobar en primera instancia la Ordenanza que crea la Dirección de Medio Ambiente.

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO

RESOLUCIONES

- El concejo resolvió por unanimidad concederles a la Asociación de Minusválidos en calidad de COMODATO un local, ubicado junto a la Unión Sindical de Artesanos hasta el 5 de enero del año 2009.

- El concejo resolvió aprobar por unanimidad concederle licencia al Señor Alcalde a partir del 27 de marzo al 2 de abril del 2005, para asistir al Seminario organizado por la Organización Panamericana de la Salud en Cuba.

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO